

ACTA DE INICIO	
Identificación Negocio Jurídico	Contrato FNTC-117-2017
Objeto:	DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PRODUCTO TURÍSTICO PARA LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y MANIZALES "CLÚSTER DE EVENTOS Y CONVENCIONES ARMONIZADO CON EL CORREDOR TURÍSTICO DEL PCC
Contratista / Entidad Cooperante	SANDRA YOMARA ALVAREZ ESCOBAR- CONSORCIO INMARK 3
Fecha de Suscripción:	25 DE JULIO DE 2017
Supervisor / Interventor	CARLOS ANDRES ARREDONDO SALAZAR
Valor:	\$164.934.000,00
Plazo:	7 MESES (siete meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, suscrita por el contratista y del supervisor del contrato, previa aprobación de las garantías.
Fecha Aprobación Póliza (en caso que aplique)	4 de agosto de 2017
Fecha de Inicio	18 de agosto de 2017
Fecha de Terminación	18 de marzo de 2018
Observaciones:	
Obligaciones específicas del contratista:	
PRIMERA. OBJETO: DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PRODUCTO TURÍSTICO PARA LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y MANIZALES "CLÚSTER DE EVENTOS Y CONVENCIONES ARMONIZADO CON EL CORREDOR TURÍSTICO DEL PCC"	
SEGUNDA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: En cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:	
2.1.1. Elaborar el diagnóstico del destino turístico:	
a. Actualizar los inventarios turísticos de atractivos de acuerdo a los lineamientos del MinCIT y las facilidades: accesibilidad, actividades, servicios básicos y complementarios de los municipios que conforman la zona de estudio. Para lo cual el MinCIT y las autoridades	

locales proporcionarán los archivos respectivos. FONTUR dará aprobación a los formatos del inventario de facilidades turísticas.

- b. Realizar un inventario turístico relacionado con el producto MICE
- c. Analizar el mercado turístico, que contenga: a. Análisis de la demanda, b. Análisis de la oferta turística. c. Análisis de la vocación turística del territorio. Para esto se debe convocar a todos los actores regionales involucrados en el sector turismo.
- d. Analizar el contexto económico, social y político del destino.

2.1.2. Elaborar un plan de acción de turismo a partir del diagnóstico y las vocaciones trabajadas:

- a. Desarrollar un Plan de acción que aporte información acerca del diagnóstico del territorio, institucionalidad y estrategias y proyectos acordes con los planes de desarrollo departamental y municipal, Planes de Ordenamiento Territorial y vocaciones turísticas identificadas, incluido el departamento de Risaralda y la ciudad capital Pereira.

2.1.3. Diseñar el Producto Turístico para el municipio de Armenia y Manizales, Ciudad de Eventos y Convenciones. Adicionalmente unir el producto turístico de eventos y convenciones de Pereira para poner en valor y generar un clúster:

- a. Dos (2) talleres (uno en Armenia y uno en Manizales) que cuente con la participación del sector público, privado para proponer posibles productos turísticos y evaluar cada una de las opciones.
- b. Describir detalladamente el producto turístico resaltando los atributos y características tangibles e intangibles que son susceptibles de valoración por el público objetivo identificado. En este punto debe incluirse el producto turístico de Pereira (será entregado el insumo) con el objetivo de generar un clúster de las tres ciudades capitales de departamento.
- c. Realizar una identificación y mapeo de los elementos que intervienen y conforman el producto: Recursos turísticos, atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y actividades complementarias
- d. Evaluar las condiciones actuales del producto turístico y la sostenibilidad ambiental y socio cultural.
- e. Un (1) taller teórico-práctico de mercadeo del producto turístico MICE con los empresarios del turismo de las ciudades capitales de Armenia, Pereira y Manizales.
- f. Determinar las necesidades de intervención pública y privada e identificar las fuentes de financiación para los proyectos de intervención para la implementación de los productos.

- g. Diseñar y graficar el producto turístico, identificando en el los atractivos turísticos relevantes además del componente cultural

2.1.4. Desarrollar el Plan de Acción para la implementación del producto turístico., Adicionalmente unir el producto turístico de eventos y convenciones de Pereira para poner en valor y generar un clúster:

- a. Realizar las convocatorias, y conformar un comité local para la gestión y desarrollo del producto turístico generando un plan de acción con responsables y cronograma de implementación a corto, mediano y largo plazo.
- b. Realizar la convocatoria, consolidar y validar el plan de trabajo con representantes del ente territorial, miembros del comité conformado, MinCIT y FONTUR.
- c. Socializar el producto turístico definitivo con gestores y público objetivo, el MinCIT y FONTUR.

2.2. PRODUCTOS A ENTREGAR Y SERVICIOS A PROVEER En desarrollo de la ejecución contractual, el contratista deberá entregar y proveer Tres (3) copias impresas de los documentos diseñados, graficados y editados y Tres (3) copias en medio magnético (con archivo fotográfico y video cuando haya lugar) de cada uno de los siguientes entregables

2.2.1. Entregable 1: Documento de Análisis que integre:

- a. Un (1) Documento diagnóstico del destino: accesibilidad, actividades, servicios directamente relacionados con la actividad turística, servicios básicos y atractivos de acuerdo con las fichas metodológicas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- b. Un (1) Documento diagnóstico del mercado que contenga: A. Análisis de la demanda actual (La comparación entre mercados demandantes y flujos turísticos, identificando en los perfiles las cualidades, atributos y exigencias de los principales consumidores, tomando en consideración las cifras de arribo y movimientos internos de visitantes extranjeros y nacionales; y la demanda potencial enfocada a la temática: Eventos y Convenciones. B. Análisis de la oferta turística (Recursos y Atractivos turísticos, planta turística, infraestructura turística, servicios básicos, actividades turísticas y proveedores turísticos locales). C. Análisis de las competencias endógenas y exógenas del territorio con vocación turística del destino, a partir de la aplicación del instrumento prospectivo "Árbol de Competencias".
- c. Un (1) Documento diagnóstico del contexto económico, social y político que contenga: Análisis de la población: Estructura demográfica, componente y expresión cultural, tendencias de la población por edad, educación e ingresos, roles de hombres y mujeres en la sociedad, población vinculada a la actividad turística, mapa de actores del destino (es decir, disposición y articulación de los diferentes actores y grupos de interés).

Nota: Estos entregables conforman (1) documento general del estado del arte del territorio con

vocación turística.

2.2.2. Entregable 2: Talleres y documento de Plan de acción que integre:

- a. Un (1) documento que contenga el Plan de acción que aporte información acerca del diagnóstico del territorio, institucionalidad y estrategias y proyectos acordes con los planes de desarrollo departamental y municipal, Planes de Ordenamiento y Manejo Ambiental, y vocaciones turísticas identificadas, incluidos el departamento de Risaralda y Pereira.

2.2.3. Entregable 3: Documento del Diseño de Producto que integre:

- a. Dos (2) talleres (uno en Armenia y uno en Manizales) que cuente con la participación del sector público, privado para proponer posibles productos turísticos y evaluar cada una de las opciones.
- b. Un (1) documento descriptivo sobre la identidad de los productos, resaltando los atributos y características tangibles e intangibles que son susceptibles de valoración por el público objetivo identificado. En este punto debe incluirse el producto turístico de Pereira, con el objetivo de generar un clúster de las tres ciudades.
- c. Realizar una identificación y mapeo de los elementos que intervienen y conforman el producto: Recursos turísticos, atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y actividades complementarias.
- d. Un (1) documento diagnóstico que identifique las necesidades y mejoras a implementar, que contenga una evaluación de la sostenibilidad ambiental y sociocultural para lo cual se deberán analizar los sitios de interés turístico (patrimonio natural y cultural). Además, de evaluar el nivel de alistamiento de los actores locales que forman parte del producto (gestores del recurso turístico, instituciones públicas y privadas y empresarios turísticos).
- e. Un (1) taller teórico-práctico de mercadeo del producto turístico MICE con los empresarios del turismo de las ciudades capitales de Armenia, Pereira y Manizales.
- f. Un (1) documento con la determinación de las necesidades de intervención pública y privada como propuesta de mejoramiento e identificación de las fuentes de financiación para los proyectos propuestos.
- g. Un (1) mapa gráfico interactivo del producto turístico con todos sus componentes evaluados y valorizados, y la delimitación de las rutas turísticas.
- h. Un (1) diseño en digital del Brochure del Diseño de Producto elaborado, y 1000 ejemplares impreso.

2.2.4. Entregable 4: Documento de Implementación y socialización que integre:

- a. Un (1) listado con nombres de integrantes del comité. Coordinación de la creación del comité de seguimiento para la gestión y el desarrollo, sus integrantes deben ser actores

público y privados que se encuentren ubicados en el ámbito del territorio donde se desarrolla el producto turístico.

- b. Un (1) documento de gestión, plan de trabajo, con el objetivo de establecer la puesta en marcha del producto turístico priorizado.
- c. Generar un (1) cronograma de seguimiento y plan de acción con responsables y tiempos.
- d. Un (1) evento de socialización del producto turístico definitivo en la Región.

El contratista se compromete a actualizar la póliza del contrato dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del presente documento, con el propósito de ajustar la vigencia de los distintos amparos.

El presente documento se suscribe en Armenia a los 18 días del mes de agosto de 2017



CARLOS ANDRES ARREDONDO SALAZAR
Supervisor
FONTUR



SANDRA YOMARA ALVAREZ ESCOBAR
Contratista
CONSORCIO INMARK 3